

Cuba potencia desarrollo local



La Habana, 8 feb (RHC) Expertos aseguraron que la contribución territorial para el desarrollo local en Cuba ofrecerá en 2018 unos mil millones de pesos (con paridad al dólar) a favor de la vida económica y social de los municipios,

En comparación con el estimado de 2017 representará un incremento del 12 por ciento, indicó la directora general de Atención Institucional del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), Lourdes Rodríguez.

Meisi Bolaños, viceministra del MFP, afirma que se trata de un tributo novedoso, inherente a la actualización del modelo económico y social del país, que concede mayores facultades al gobierno territorial para el manejo de los recursos.

Cada establecimiento de empresas nacionales y provinciales, las unidades empresariales de base y las cooperativas, ilustró, aportan al municipio donde están enclavados, en beneficio de sus propios trabajadores y de la población en general.

Según acotó la Ley del Presupuesto del Estado, esa contribución debe emplearse en el fomento de proyectos que dinamicen la economía del municipio, generen nuevos ingresos a favor de su presupuesto, creen empleos y posibiliten mejores y más amplios servicios a la población, reseñó Bolaños en un encuentro con periodistas.

'Cuando decimos, afirmó, que un proyecto de desarrollo local puede ser el rescate de un cine cerrado durante años, lo vemos como un buen proyecto, porque fomenta la cultura, ofrece un espacio de recreación a las familias y al mismo tiempo genera determinado nivel de actividad económica.'

No obstante, insistió, el sostenimiento de la vida social y económica de un municipio proviene del presupuesto; 'la contribución territorial para el desarrollo local es una fuente adicional de recursos que le permite a las autoridades hacer un poco más de cosas'.

El respaldo a la inversión social, a las operaciones corrientes, al mantenimiento de los servicios vitales a la población proviene del presupuesto municipal, abundó.

Sin embargo, en opinión de la experta 'hay mucho potencial' para que crezca el monto de las recaudaciones por ese tributo, aunque en 2018 tenga una proyección superior a los mil 220 millones de pesos.

Por su parte, Rodríguez confirmó que el 50 por ciento de la captación financiera en cada territorio integra el balance de operación de su presupuesto.

Ese 50 por ciento, precisó, forma parte de los ingresos municipales desde la etapa de planificación y la otra mitad queda a favor de su presupuesto para cubrir necesidades adicionales que no quedaron inscritas como prioridades del territorio y la provincia.

De conformidad con la ley, respondió, las provincias tienen facultad para usar un porcentaje de ese financiamiento con fines de redistribución en beneficio de las localidades menos adelantadas en el orden económico y social.

Fuente:Cubasi

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/154704-cuba-potencia-desarrollo-local>



Radio Habana Cuba